



Ayuntamiento de OYÓN-OION

OYÓN-OIONgo Udala

Configuración definitiva de lista de contratación temporal para puestos de oficial y de aplicación subsidiaria a todos los puestos de personal laboral a los que no se exija Bachiller.

De acuerdo a la base 16ª del proceso para la cobertura dos plazas de oficial de Servicios Múltiples (publicadas en el BOTHA de 29 de junio de 2018) se configuró una lista de contratación temporal para puestos de oficial y de aplicación subsidiaria a todos los puestos de personal laboral a los que no se exija Bachiller

La lista se ha publicado en el tablón de anuncios de la casa consistorial y en la página web del ayuntamiento de Oyón-Oion: <http://www.ayuntamientodeoyon.com/es/>

Las personas afectadas han dispuesto de un plazo de 10 días hábiles, contado a partir del 21 de mayo para manifestar su voluntad sobre inclusión en la lista, actualizar sus datos de contacto (número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico) y reclamar acerca de su ubicación en la lista.

De acuerdo a lo manifestado por los aspirantes y al Reglamento de Listas de Contratación Temporal aprobado por el ayuntamiento de Oyón-Oion mediante resolución de 5 de abril de 2019 se aprueba la lista de contratación temporal para puestos de oficial y de aplicación subsidiaria a todos los puestos de personal laboral a los que no se exija Bachiller. Y que se transcribe:

1º Expósito	Bobadilla	Iñaki
2º Rodrigo	Pérez	Sergio
3º Román	Hermoso	Juan
4º Martelo	Ruiz	Luis
5º Rozas	Diez	Félix
6º Sánchez	Santo Domingo	Iñaki

Esta lista estará en vigor hasta que se realice una nueva convocatoria, oposición o concurso-oposición. Los integrantes de la lista de trabajo están obligados a señalar los datos personales actualizados que faciliten rápida localización, siendo los únicos responsables de la fidelidad de los mismos.

Contra la presente resolución que aprueba esta lista de contratación temporal podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz que por turno corresponda, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

No obstante, con carácter potestativo y previo al contencioso-administrativo señalado en el párrafo anterior, podrá interponerse, recurso de reposición ante la alcaldía presidencia en el plazo, de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Oyón-Oion a 5 de junio de 2019.

El alcalde en funciones, Eduardo Terroba.



El anuncio se publica en la página web ayuntamiento de Oyón-Oion: <http://www.ayuntamientodeoyon.com/es/>